

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 007
TRASLADO ARTÍCULO 110.

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	2021-44251	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CORPORACIÓN AUTORREGULADOR DE AVALUADORES – A.N.A.	CORPORACIÓN COLOMBIANA AUTORREGULADORA DE AVALUADORES – A.N.A.V	DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 DEL C.G.P DE LOS MEMORIAL RADICADO A CONSECUTIVO 58.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 09 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 09 de febrero de 2023 a las 4:30 p.m.



JENNI PATRICIA RIVERA PÓRTELA
SECRETARIA AD HOC